

**XXXVI TROFEO RECTOR**  
**PÁDEL MASCULINO**  
**CAMPUS DE CIUDAD REAL**

## XXXVI TROFEO RECTOR DE PADEL MASCULINO

### CAMPUS DE CIUDAD REAL

#### NORMATIVA DE COMPETICIÓN

##### 1.- PARTICIPANTES

Para poder tomar parte en esta competición es absolutamente necesario ser miembro de la comunidad universitaria (alumnos de 1<sup>er</sup>, 2<sup>o</sup>, 3<sup>er</sup> ciclo o grado, Personal de Administración y Servicios ó Personal Docente y de Investigación).

##### 2.- INDUMENTARIA

Desde el Servicio de Deportes, solicitamos a las parejas que utilicen las camisetas que se les faciliten, cuando se le faciliten.

##### 3.- SISTEMA DE COMPETICION

El sistema de competición constará de dos fases:

La **Primera Fase** se registrá por el sistema grupos. Los partidos se jugarán al mejor de 3 sets.

Todas las parejas inscritas jugarán 4 partidos en fase previa (estilo Champions de futbol)

La clasificación en la fase de grupos se realizará con arreglo a los puntos obtenidos por cada uno de los equipos contendientes, a razón de:

- 3 puntos por victoria 2-0
- 3 puntos por victoria 2-1
- 0 punto por derrota 2-1
- 0 puntos por derrota 2-0

En caso de incomparecencia a dos partidos, el equipo no presentado quedará excluido y los resultados de los partidos presentados pasarán a un 0-6 0-6.

Si se produce empate a puntos entre dos parejas este se resolverá teniendo en cuenta:

- 1.- El resultado del partido entre dichas parejas
- 2.- Si el empate se produce entre más de dos parejas se resolverá teniendo en cuenta:
  - Las partidas ganadas y perdidas entre las parejas implicadas.
  - La incomparecencia a algún partido de la fase de grupos (si una pareja de las 3 empatadas, tiene alguna incomparecencia, esta pareja quedará eliminada, siempre que las otras 2 parejas hayan jugado todos sus partidos de grupo)
  - Si persiste el empate se mirará el resultado de los encuentros entre dichas parejas.
  - Si persiste el empate se mirará el resultado de todos los encuentros.
  - Si persistiera el empate cabrá la posibilidad de jugar partidos de desempate.

Las normas anteriores se aplicarán por orden y con carácter eliminatorio, de tal suerte que, si una de ellas resolviera el empate de alguno de los equipos implicados, este quedará excluido, aplicándose a los que restan los que corresponda según su número sea de dos o más.

En cualquier caso, si una pareja no compareciera a alguno de los partidos, se excluiría de dicho empate.

En la **segunda fase** se clasificarán **16 parejas** de entre los 2 grupos (5 parejas del grupo 1 y 11 parejas del grupo 2). Estos disputarán una fase final eliminatoria en la que los emparejamientos se establecerán con arreglo a la clasificación de la primera fase.

***La competición se desarrollará en las pistas de Pádel de “Las Bibiertas” situadas en la calle Campo de Criptana 6, de Ciudad Real***

#### **4.- MOTIVOS DE EXCLUSION**

Si el jugador de una pareja no cumple las condiciones del punto 1, dicho equipo quedará excluido de la competición.

La no presentación de una pareja a dos partidos será motivo de exclusión.

#### **5.- CAMBIO DE FECHAS DE PARTIDOS**

Todos los encuentros tendrán lugar en los días fijados en el calendario oficial.

#### **6.- NORMAS ESPECÍFICAS**

Los partidos deberán comenzar obligatoriamente a la hora concertada, debiendo estar presentes **10 minutos antes** del comienzo del encuentro ambas parejas participantes. **El tiempo de instalación para disputar un encuentro será de 90 minutos, teniendo este que empezar puntualmente.**

LAS BOLAS LAS PONE LA PAREJA QUE JUEGA COMO LOCAL.

Si un equipo no se presenta a un partido los adversarios se adjudicarán el encuentro y el resultado será de 0-6 0-6 PARA EL EQUIPO PRESENTADO.

Si por cualquier circunstancia, un equipo quedase fuera de la competición, la clasificación se realizará como si el equipo hubiese perdido todos sus partidos por 0-6 0-6.

**Cada equipo ha de tener obligatoriamente un delegado** que se encargará de inscribir (a través de la web de la UCLM) a su pareja de competición y que será el responsable de comunicación con el Servicio de Deportes de la UCLM.

## **7.- SANCIONES**

**Todo aquel comportamiento que exceda lo estrictamente deportivo, podrá ser sancionado por el Servicio de Deporte con la prohibición a tomar parte en cualquier actividad deportiva e incluso alquileres de las instalaciones, pudiendo llegar en caso extremo a la solicitud de inicio de expediente administrativo.**

## **8.- SEGURO DE ACCIDENTE DEPORTIVO**

Todos los participantes en la competición al ser miembros de la comunidad universitaria tienen asistencia médica contratada con la aseguradora MAPFRE. **En caso de lesión durante la competición, deberán acudir al Hospital Quirón Salud o centro sanitario más cercano en caso de urgencia vital. Una vez atendido el lesionado/a, toda la documentación referente al accidente deberá ser remitida al Servicio de Deportes para su tramitación.**

*(Los horarios, calendarios, resultados y clasificaciones podrán consultarse en la web: [Trofeo rector](#))*

**El Servicio de Deportes se reserva el derecho de cualquier modificación de la competición, de manera justificada por diferentes motivos que pudieran surgir. Los equipos participantes, asumen esta normativa.**